

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

**El saneamiento de los pueblos**

## Actuación de los delegados gubernativos

**Las inspecciones en los Ayuntamientos**

En la Presidencia han facilitado la siguiente nota:  
«Desde 1 de octubre hasta que tomaron posesión los nuevos delegados gubernativos permanentes de cabeza de partido, fueron giradas visitas de inspección en toda España a 815 Ayuntamientos, observándose irregularidades en 879.  
A consecuencia de dichas visitas entienden los Tribunales en sumarios incoados contra 109 Ayuntamientos, y, respecto a los restantes, se tramitan expedientes gubernativos, habiendo sido desistidos por la comprobación de faltas graves hasta la mencionada fecha 152 secretarios y 121 funcionarios municipales de distintas categorías.»

Haste el 25 de diciembre fué necesario modificar la composición de otros 355 Ayuntamientos, habiéndose hecho libremente la designación de nuevos concejales en 103 y nuevos sorteos de asociados en 252.

La provincia en que se ha practicado mayor número de inspecciones es la de Cuenca, donde fueron visitados 118 Ayuntamientos, observándose irregularidades en ochenta.

En las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, no se ha practicado ninguna visita de inspección.

En las de Albacete, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Guadalupe, Jaén, Málaga, Orense, Oviedo, Santander, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia y Zaragoza, fueron observadas irregularidades en todos los Ayuntamientos inspeccionados.

Todos estos datos, como queda indicado, se refieren a la gestión inspectora realizada directamente por los gobernadores civiles antes de que comenzaran a actuar los delegados gubernativos del partido.»

**Cambios de delegados**

El «Diario Oficial de Guerra» publica hoy las siguientes circulares:

**Circular.**—Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), el capitán de corbeta D. Carlos de la Piñera y Tomé, siendo sustituido por el capitán de Artillería D. Ramón Vignote Pérez.

**Circular.**—Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa el capitán de Artillería D. Luis Arizón y Mejía, en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Sanlúcar (Sevilla), siendo substituido por el comandante de Caballería don Luis Lerdo de Tejada y Ganziotto.

**EN PROVINCIAS**

**Varias detenciones**

SEVILLA 17.—Por orden del delegado gubernativo de Estepa, han sido detenidos el alcalde, secretario depositario e interventor del Ayuntamiento de Pedrera, los cuales han sido puestos a disposición del juez de instrucción.

La detención obedece a irregularidades descubiertas en la administración municipal.

**Instrucción de sumario**

CORDOBA 17.—Por iniciativa del delegado gubernativo, el Juzgado de instrucción de Fuentovejuna ha abierto sumario para esclarecer las denuncias de un vecino de Fuentovejuna contra el Ayuntamiento y el juez municipal de aquel pueblo.

**Suspensión de concejales**

VILLENA 17.—Por el delegado gubernativo han sido suspendidos 16 concejales del nuevo Ayuntamiento, quedando únicamente cuatro de los veinte que componen la Corporación municipal. Continúa de alcalde D. José María Soriano, capitán retirado de Infantería.

Los nuevos concejales tomaron ayer posesión de sus cargos.

**CONSULTORIO**

Señor número 17.—No es extraño lo que sucede, porque es difícil concordar los intereses encontrados del propietario y del rebuscador.

También en la época de recolección de cereales ocurre en el campo lo que ahora en la gran zona olivarera.

En cada término municipal, la autoridad permite que rebusquen el fruto que se habría de perder, en las fincas ya recolectadas, cuando todas lo están o deben estarlo, si los dueños no se descurdaron en disponerlo.

Primero surge la pugna de que a los propietarios les parece siempre temprano y a los rebuscadores, tarde. Después, que éstos maltratan los árboles a veces, y aquéllos ven un peligro en que los miren siquiera.

Como el bien general es que se aprovechen todos los frutos y que no se estropeen las fincas, debe ampararse a unos y a otros en su derecho, respetando la costumbre y castigando severamente al que produzca daño o intente pisar un olivar no cogido todavía.

El momento del permiso lo ha de indicar el estado de la recolección.

**REAL DECRETO DE MARINA**

## Suplemento de haber

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» inserta el siguiente Real decreto:  
Exposición.— Señor: El Real decreto de Guerra de 8 de octubre último, con el propósito de simplificar los servicios Administrativos y de dar el necesario decro a la clase de suboficiales y sargentos, dispuso que los de las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército disfruten un suplemento de haber de veinticinco pesetas mensuales en substitución de la ración de pan, y como quiera que los de Infantería de Marina están asimilados a los Ejércitos, así en haberes como en consideraciones y prerrogativas, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Directorio militar, tiene la honra de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

**REAL DECRETO**

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo primero. Se hace extensivo a los suboficiales y sargentos de Infantería de Marina lo dispuesto para los del Ejército en Real decreto de 8 de octubre último.

Artículo segundo. El gasto a que da origen el artículo anterior afectará al concepto «Aumentos» del capítulo octavo artículo único del vigente presupuesto de Marina y a dicho concepto se transferirá el consignado en el capítulo noveno artículo único, para «Raciones y mejoras de Sargentos» a cuyo efecto incoará la Intendencia general el debido expediente.

Artículo tercero. Los efectos del presente decreto retrotraen a la citada fecha de 8 de octubre último.

Dado en Palacio a once de enero de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

## Marruecos

**El parte oficial**

«Zona oriental.—El comandante general de Melilla ha visitado hoy el campamento de Ben Lieb, guarnecido por fuerzas del Tercio, quedando muy complacido de la visita y asegurando que será uno de los mejores campamentos de la zona oriental.

En el día de hoy salió el vapor «España n.º 5», conduciendo cien caballos de Artillería para Sanlúcar.

La Aviación ha reconocido el frente, sin novedad.

Zona occidental.—Sin novedad.»

**Soldados heridos**

MELILLA 18.—Han ingresado en el hospital, heridos por accidentes, el sargento Enrique Vallés Rubio y los soldados Bartolomé Gutiérrez, Eduardo Rodríguez, Pedro Pastor y Antonio Trujillo.

Un automóvil atropelló al soldado del batallón de Africa Luis Barrachina, que resultó herido gravemente.

**Relevo de fuerzas**

MELILLA 18.—Se ha efectuado el relevo de las fuerzas que guarnecen a Tizzizazza.

Al estallar el fulminante de una granada resultó herido, no de gravedad, el artillero Augusto Argüelles.

**Compañía minera**

MELILLA 18.—La antigua Compañía minera alemana de Muller se ha fusionado con otra constituida en Santander, donde radicará el Consejo de Administración.

La nueva Compañía explotará los yacimientos mineros que poseía la de Muller.

## Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 15, 18-1-1924.)

**Clases de segunda categoría**

Las clases de segunda categoría destinadas a unidades expedicionarias por disposiciones anteriores a la Real orden de 22 de agosto último, hecha extensiva a ellas por la telegráfica de 17 de septiembre siguiente, pueden solicitar cambio de Cuerpo cuando reúnan dos años de servicio en Africa con abonos; los suboficiales y sargentos que lo hayan sido por efecto de esa Real orden, se atenderán estrictamente a lo que previene su regla tercera: «Todos tendrán preferencia para los destinos que soliciten».

**Obras de legislación**

Se autoriza al suboficial de la Escuela Central de Tiro de Caballería D. Antonio Ibarz Becil, para publicar un folleto de legislación sobre ingreso en el Ejército, y otro de destinos civiles para suboficiales y sargentos.

**Concursos**

Se abre concurso entre los coroneles de Estado Mayor para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central. Las instancias, debidamente documentadas, deberán remitirse al Ministerio dentro del plazo de veinte días, contados desde la publicación de este concurso.

Queda sin efecto el concurso anunciado por Real orden de 7 de noviembre último para proveer una vacante de teniente coronel de Artillería de la Maestranza de Ceuta, por haberse aprobado la supresión de este Establecimiento.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

**Estado Mayor**

Se concede Real licencia para contraer matrimonio con doña María del Milagro Ayuso Molero, al comandante D. José Cerón González.

**Infantería**

Cesa de ayudante del general D. Jacobo García Roure, el comandante D. Emilio Mayoral Fernández.

Causa baja en el Ejército el capitán de Regulares de Tetuán D. José Fernández Oriós.

Destínase de profesor al Colegio de Huérfanos de la Guerra al capitán D. Antonio Aleubilla.

**Ingenieros**

Se concede pensión, por acumulación de cruces del Mérito Militar, al sargento don Dionisio López Ruiz.

Asciende a alférez de complemento el suboficial D. Eduardo Serrano Gil de Sanabáñez.

Concédese el retiro al coronel D. Mariano Valls Sacristán, que estaba en situación de reserva.

Concédese gratificación de efectividad por quinquenios al capitán D. Matías Pérez Pérez.

Vuelve a activo el teniente D. Luis María Corbellá, que estaba de reemplazo.

**Caballería**

Asciende a cabo jefe de parada de segunda el aspirante aprobado Manuel Cocho Gil; y queda destinado en el depósito de caballos de la sexta zona pecuaria.

## La cuestión de Tánger

**La Prensa francesa**

PARIS 17.—Es objeto principal de los comentarios de toda la Prensa francesa las demandas de España sobre la cuestión de Tánger, hechas públicas por el artículo oficioso de «Le Temps». Como si obedecieran a una consigna, todos los periódicos coinciden en que existen graves dificultades para aceptar la mayor parte de las peticiones españolas, si bien aconsejan al Gobierno francés el espíritu de conciliación para llegar a la firma del Tratado.

**En la Cámara inglesa**

LONDRES 17.—Al abrirse la sesión de la Cámara de los Comunes de hoy, el señor Mac Neill, hablando de la cuestión de Tánger, dijo:

«La finalidad que persigue el Gobierno británico es conservar en Tánger un puerto abierto al comercio británico. El acuerdo recientemente concluido en París hará desaparecer una fuente de desconfianza internacional, al mismo tiempo que impedirá la preponderancia de ninguna nación determinada.»

## Practicantes de Farmacia

En la «Revista de Farmacia Militar» leemos, complacidos, un suelto que reproducimos gustosos por coincidir con nuestra labor en pro de los practicantes y mozos de Farmacia, tan necesitados de mejora.

Dice así:

«En el «Boletín de Medicina Naval» del 15 de diciembre último hemos leído que a los practicantes de la Armada se les concede como abono para el retiro los años de carrera. En otros Ministerios también hemos visto que a su personal, que pudiéramos llamar de plana menor, se les conceden beneficios que en justicia les corresponde.

Nos congratulamos de estas determinaciones y pedimos a quien corresponda se tenga presente a los laboriosos e inteligentes practicantes y mozos de Farmacia militar. Más de veinte años llevan muchos prestando sus servicios a la gran familia militar, han necesitado una oposición o examen para su ingreso, van donde el Estado los necesita, y, sin embargo, no tienen una situación justa y definida. Verdad es que nadie ha negado sus derechos, pero nadie se los hace efectivos. ¿Lograrán ahora sus justas aspiraciones? ¿Llegará hasta ellos la benéfica acción de la justicia que a sus iguales ha alcanzado?

Así lo pedimos y desamos.»

## Maniobras de primavera

ZARAGOZA 17.—El alcalde ha manifestado que probablemente S. M. el Rey visitará esta capital durante el próximo mes de mayo, con motivo de las maniobras militares que se preparan para dicha fecha.

**LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO**

**CONSEJO DE DIRECTORIO**

## El decreto de pensiones

Dos horas estuvo reunido anoche el Consejo del Directorio.

Dió la referencia el general Vallespinosa en los siguientes términos:

«Toda la primera parte del Consejo la ha constituido el subsecretario de Trabajo, quien nos ha dado cuenta de diferentes reformas que afectan a su departamento y de planes que con él tienen relación. Entre aquélla figura la relativa al régimen de dicha dependencia. Todo, sin embargo, lo ha hecho sin concretar, por la premura de tiempo, y porque hará una exposición más detallada en reuniones posteriores.

Después—siguió diciendo el general Vallespinosa—hemos ultimado el decreto referente a pensiones de que va hablado a ustedes hace días. El decreto afecta por igual, y en los mismos términos, a civiles y militares, y es por consiguiente de unificación y general para todos. Ya lo habíamos estudiado hace tiempo; pero faltaban algunos detalles y hoy lo hemos terminado definitivamente.

Por último, y éste ha sido el «clou» de la reunión, hemos revisado todos los expedientes de pena de muerte, con sus respectivos informes. En unos hemos acordado proponer a Su Majestad la gracia e indulto, y en otros hemos reservado nuestra opinión, para que Su Majestad decida. Como es natural, nada podemos decir hasta que el Soberano conozca los expedientes en el día de mañana, entre otras razones porque el Rey puede ir más allá que nosotros, y seguramente no se quedará corto.»

## Notas militares

En honor del capitán general de Madrid, D. Diego Muñoz Cobo, que pasa mañana a la reserva, se celebró ayer en el hotel Reina Victoria un almuerzo íntimo, al que asistieron, además del homenajeado, los señores Fernández de Velasco (don Antonio), Mayer, Rey, Riestra, Homs, Carrasco, Gómez, presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena; señora de Muñoz Cobo, Ruiz del Portal, Barroso, Ortega Gasset (don Eduardo), Cabañas, Vado y Almarza.

Los condeales se limitaron a saludar cordialmente al ex ministro de la Guerra, que cierra mañana 19 una gloriosa vida militar, y hacer votos por la prosperidad de España.

El patronato de voluntarios españoles, que, bajo la presidencia del señor duque de Alba, auxilió a los españoles alistados en el Ejército francés durante la guerra y que posteriormente publicó la colección «Los españoles en la guerra de 1914-1918», formada por los cuatro volúmenes «Memorias y diarios» («Así dijo Montiel»), «Epistolarios y narraciones» y «Ante la vida y ante la muerte», escritos por el secretario de aquel organismo, D. José Subirá, a puesto a disposición del Directorio militar una colección de la expresada publicación con destino a las bibliotecas del soldado de los diversos regimientos.

Por enfermedad del Sr. Senante, se encargó de la conferencia anunciada para ayer en el Centro Recreativo España (Casa del Soldado) el teniente vicario castrense señor Salgado, el cual desarrolló el tema «Los deberes para con la Patria». Fué muy aplaudido.

Se rifaron a continuación entre los soldados lotes de cajillas, puros y cepillos, después de unas palabras ponderando la misión de la Casa del Soldado, de la señora de Zamora, se dió por terminado el acto.

En Madrid falleció esta madrugada el coronel de Artillería D. Salvador Orduña. Su entusiasmo por su carrera corría parejas con su patriotismo, y fué en señaladas ocasiones adalid activo de los deberes cívicos.

Fué en una de esas ocasiones cuando fundó la Unión Ciudadana. Actualmente mandaba el regimiento segundo ligero, de esta guarnición.

Enviarnos el pésame a su viuda e hijos.

## La escuadra inglesa

EL FERROL 17.—A bordo del crucero «Covenry» se celebró ayer el baile con que los marinos ingleses agasajaban a las damas ferrolanas. La fiesta que se efectuó en la toldilla del buque, artísticamente adornada, resultó brillantísima. También fué el acto celebrado en Capitanía general, y en el cual el contraalmirante inglés Baird y el almirante español Pintado brindaron por la prosperidad de España e Inglaterra.

## Guardia civil afortunado

HUESCA 17.—Todos los agraciados con el segundo premio de la lotería de Navidad han cobrado ya el dinero que les correspondía.

El guardia civil Sr. Romo ha cobrado cien mil duros, y ha manifestado que se retira del Cuerpo y se marcha a vivir a Salamanca.

**CARABINEROS Y GUARDIA CIVIL**

## Pensiones, retiros y descuentos

He aquí tres temas interesantes, tres asuntos que piden desde hace tiempo una urgente reforma. Los dos primeros—pensiones y retiros—son de carácter legislativo. El último—descuentos—procede de interpretaciones dadas a la legislación vigente; y los tres afectan directamente al personal que integran los Institutos de la Guardia civil y Carabineros.

En más de una ocasión pareció que iba a ser un hecho su realización; pero, más tarde, lo inesperado, y las mil derivaciones que se aglomeran en circunstancias anormales, dejaron a un lado los proyectos que mareaban el remedio a un olvido de varios años.

Entre todos estos pequeños problemas que de una manera tan directa afectan a la vida e intereses personales, consideramos en lugar preferente, el de las viudas y huérfanos. Es decir, el desamparo en que se encuentran, cuando al desaparecer el cabeza de familia se ven exentos de toda pensión que remedie en parte la desgracia que marca nuevos rumbos en sus vidas.

Se hizo la reforma de las pensiones de retiro; la ley salvadora para el que, por mandato de la edad, había de separarse de la vida oficial, y nunca mejor que entonces para haber terminado la obra benéfica que se indicaba. Pero no sólo no se hizo nada, sino que al leerse por entonces en las Cortes un proyecto sobre pensiones de viudedades y orfanalades, se comprendió en él únicamente hasta la clase de sargento inclusivo. Era de carácter general para todo el Ejército, y como a los cabos y soldados de las Armas generales no les afectaba, de aquí, sin duda, el motivo de dejar excluidos también a los de igual empleo de la Guardia civil y Carabineros.

¿Serán olvidados también ahora los huérfanos y viudas de cabos e individuos de ambos Institutos al dictarse la anunciada ley de pensiones?

¿Qué razones se opusieron antes a ello? Ninguna; y si se analiza detenidamente el caso, se verá que las mismas causas, los mismos fundamentos que obligaron a la promulgación de la ley de retiros exclusiva de ambos Cuerpos, se revelan para la realización de esta reforma tan justa como necesaria.

Los otros dos asuntos—retiros y descuentos—los tratamos, para no hacer muy extenso este artículo, otro día. El de retiros, refiriéndonos principalmente a las pensiones que perciben los alféreces y tenientes, que es problema de carácter material y moral; material, ante las necesidades de la vida, y moral, porque no corresponde el sueldo al empleo, ni guardan relación con las pensiones de retiro que tienen señaladas las clases inferiores.

Al tratar de los descuentos, no olvidaremos el del 5 por 100 que tienen en sus haberes los suboficiales y sargentos. Nació este impuesto hace ya tres años, como consecuencia de una interpretación equívoca dada a la ley de Utilidades; pero la misma legislación hará desaparecer aquel error ante la justificación de derechos legítimos; y también hay que hacer hincapié en los descuentos de los retirados; pero los retirados por sí sólo merecen no uno, sino muchos artículos; porque el olvido, la indiferencia, el abandono en que se desenvuelven, en el ocaso de sus vidas, apena. Son miembros desgajados de la familia militar, que no debieron nunca, espiritualmente, apartarse de ella...

Ya nos ocuparemos de ello.

## Por esos mundos

**El parásito de la rabia**

Entre las investigaciones que la muerte de Pasteur detuvo, y a las que el eminente hombre de ciencia atribuía una importancia excepcional, figuraba el descubrimiento del parásito de la rabia.

Gracias a los trabajos de sus colaboradores y discípulos, especialmente de los doctores Roux, Manuelian y Viala, al fin se ha dado con él. Se le ha designado con el nombre de «encefalitoos rabies».

Las consecuencias científicas de este descubrimiento no se harán esperar.

**La torre más alta**

Estos días va a discutirse en Santiago de Chile el plan de una Exposición internacional, a la que serán invitados a participar todos los países del mundo.

El ingeniero Sr. Garrido ha propuesto la construcción de una torre de 450 metros, o sea 150 más que la torre Eiffel, de París. La construcción de la torre duraría dos años.

**El ocaso de los esquimales**

Se anuncia el ingreso en un colegio de Copenhague de dos jóvenes, hijas de esquimales. Seguramente son las dos primeras muchachas de su raza admitidas a beneficiarse de una educación moderna. ¡Están adivadas!

Ambas fueron adoptadas por Amundsen durante su último viaje al Polo Norte. No tienen las jóvenes esquimales nombres demasiado lindos. De momento se llaman Kakonita una y Carnitta su compañera. En cambio, quienes han tenido ocasión de verlas se hacen lenguas de la modernidad de su tocado: llevan la cabellera cortada a media melena, ni más ni menos que si fueran dos espiritistas parisinas.

# La actuación del Directorio militar

## Las huérfanas y viudas de militares.—La madre de Matéu

Las viudas y huérfanas de militares han elevado un escrito al Directorio en suplica de que, al ser mejoradas las pensiones que disfrutaban, no lo sean con arreglo a los sueldos antiguos, sino por los que en la actualidad hubieran disfrutado sus deudos.

Ha llegado a Madrid, procedente de Barcelona, la madre de Matéu, acompañada de una hija de siete años.

Viene a solicitar el indulto de su hijo Pedro.

## Emisión de Obligaciones del Tesoro

El Rey ha firmado un decreto disponiendo la emisión de obligaciones del Tesoro al portador, con fecha 4 de febrero de 1924, al plazo de tres años, o sea al vencimiento de 4 de febrero de 1927, con interés a razón del 5 por 100 anual.

## Vocales suplentes en el Consejo Superior Ferroviario

También ha firmado el Monarca los siguientes decretos del Ministerio de Fomento:

Nombrando vocal suplente de D. Félix Boix, en el Consejo Superior Ferroviario, a D. Eduardo Garre, subdirector de la Compañía del Norte.

Idem idem idem de D. Cirilo Alexandre, en el expresado Consejo, a D. Luis de Cepeda y Casanova, subdirector de la Compañía de los Ferrocarriles de M. C. P. y Oeste de España.

Idem idem idem de D. Domingo Sert, en representación de los intereses industriales en el expresado Consejo, al señor vizconde de Cussó.

Idem idem idem de D. Eduardo Maristany, en el Consejo Superior Ferroviario, a D. Francisco Terán, subdirector de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A.

Idem idem idem de D. Rafael Coderch, en el referido Consejo, a D. José Moreno Ossorio, conde de Fontao, subdirector de la Compañía del Norte.

Idem idem idem del señor conde de Montornés, representante de los intereses agrícolas en el expresado Consejo, al excelentísimo señor marqués de Casa Pacheco.

## Las peticiones en favor del indulto de Matéu y Nicoláu

El jefe del Gobierno despachó ayer mañana en el Ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Fomento y Estado.

A la Presidencia llegó a las seis y cuarto, acompañado de su ayudante, teniente coronel Sr. Labastida.

—¿Hay alguna noticia de interés?—preguntaron los reporteros.

—Nada; no ocurre novedad.

—¿Ha recibido usted esta mañana muchas visitas?

—Muchas.

—¿De interés?

—Todas tienen interés.

—¿Ha recibido usted la del Sr. Lerroux?

—En efecto. Ha ido a entregarme, recopiladas, todas las peticiones de indulto que se han hecho a favor de Matéu y Nicoláu.

También he recibido la del marqués de Hoyos, que fué a hablarme del medio de arbitrar recursos para la Cruz Roja y los Comités para combatir la tuberculosis por medio de la creación de un timbre.

También he recibido la visita de los señores Ortega Morejón y Elola, para hablarme de la reorganización del funcionamiento del Poder judicial mediante unos decretos que se están preparando; la Comisión de Sevilla y algunas visitas más.

—¿Se ocuparán ustedes de las peticiones de indulto de Matéu y Nicoláu?

—No. Ese asunto lo llevaremos al Consejo que hemos de celebrar con el Rey el viernes.

## Consejo de Directorio

A las siete de la noche se reunió el Consejo de Directorio, con asistencia de los subsecretarios de Estado y Hacienda.

La deliberación duró dos horas.

El general Vallespina dijo que se habían estudiado y despachado numerosos expedientes de trámite que llevaron los señores Vergara y Espinosa de los Monteros, sin que se pudiera tratar de otra cosa.

El presidente del Directorio asistió anoche a un banquete diplomático en la Legación de China.

## Comisiones

Una Comisión de agricultores de Valencia entregó al Directorio una exposición pidiendo que se reforme el sistema actual de comprobación para la riqueza rústica.

El general Primo de Rivera recibió al alcalde de Valladolid, a quien acompañaban dos concejales de aquel Cabildo.

Le hablaron de diversos asuntos locales.

Los subalternos del Estado solicitaron del Directorio que el escalafón se haga por Ministerios, y que subsistan los sueldos actuales.

## Huelga resuelta

En la oficina de Informaciones manifestaron que la huelga agrícola de Bornos se había resuelto satisfactoriamente.

## Las Diputaciones provinciales y sus cuentas

En la oficina de Información de la Presidencia se dió la siguiente nota:

«En febrero de 1923 el Tribunal de Cuentas del Reino interesó de la Dirección general de Administración que recabara de las Diputaciones provinciales las cuentas que estaban pendientes de aprobación, y que ascendían en total a 680, a razón de una por año, siendo distinto el promedio de las pendientes en cada Diputación, y habiendo una tan sólo que se hallaba al día: la de Palencia.»

Como consecuencia de las órdenes cursadas a todas las Diputaciones, fueron rendidas por éstas 252 cuentas, y en 31 de diciembre último quedaban pendientes 426, que se clasifican en la siguiente forma:

Albacete, las de veintidós años; Alicante, diez y seis años; Almería, veintidós años; Badajoz, veintinueve años; Baleares, tres años; Cádiz, diez y siete años; Canarias, veintidós años; Castellón, diez años; Córdoba, veintinueve años; Coruña, dos años; Cuenca, cinco años; Gerona, veintidós años; Granada, diez y nueve años; Guadalupe, ocho años; Huesca, quince años; Jaén, tres años; Lérida, cinco años; Logroño, cuatro años; Lugo, diez años; Málaga, veintidós años; Murcia, veintidós años; Orense, once años; Oviedo, dos años; Pontevedra, tres años; Santander, veintidós años; Sevilla, diez años; Tarragona, nueve años; Toledo, trece años; Valencia, dos años; Valladolid, cuatro años; Zamora, siete años; Zaragoza, veintinueve años.»

## Amortizaciones

En el personal subalterno del Instituto Geográfico han sido amortizadas: una plaza de portero mayor, con 5.000 pesetas; otra de portero cuarto, con 2.500 pesetas; y diez y siete de porteros quintos, con 2.000 pesetas.

## Los nuevos diputados provinciales de Madrid

El gobernador, señor duque de Tetuán, facilitó hoy a los reporteros la siguiente lista de señores que han de constituir la Diputación provincial, a partir del día 20 del actual.

Don Luis Carvajales Gely, farmacéutico y propietario; D. Alberto Ranz, industrial; D. Antonio Fernández Quer, obrero socialista; D. Enrique de la O, general de brigada, Sección de Reserva; D. Felipe Salcedo Bermejillo, profesor mercantil; D. Rufino Cortés, obrero socialista; D. Fernando Guartarte y García de la Torre, abogado; don Manuel Muniesa Mateos, procurador y abogado; D. Luis Fernández Navarro, abogado; D. Ricardo Campos, Círculo Mercantil; D. Federico Rubín de Celis, Getafe (propietario); D. Luis del Portillo Valcárcel, Alcalá de Henares (propietario); señor duque de Veragua, ganadero y propietario; D. Manuel F. Núñez, Escorial (abogado); D. Juan de Dios Ortiz de Zárate, Chinchón (propietario); D. Gerardo Vera Marrón, Torrelaguna (agricultor); D. Francisco Couder Moratilla, Cámara de la Propiedad; D. Alfonso Álvarez Suárez, Colmenar Viejo (agricultor); D. José Manuel Aristizábal, Confederación Católica Agraria; D. Francisco Junoy, Federación Patronal; D. Fernando Archilla, catedrático; don Carlos Pérez Sommer, obrero católico; don Tiburcio Alarcón, Escuela de Veterinaria; D. José Alonso Orduña, abogado y propietario; D. Manuel Valera Martín, comerciante; D. Carlos Prats, Cámara de Comercio; D. Eugenio Piñerúa, catedrático y farmacéutico; señor conde de Florida Blanca, ingeniero de caminos; D. Eduardo Mamolar, abogado y comerciante; D. Julio Herrero, San Martín de Valdeiglesias (agricultor); D. Simón Arteaga, Navalcarnero (agricultor); D. Manuel Marina Martín, escritor y publicista; D. Ramón Álvarez Salazar, Colegio de Médicos; D. Ignacio Bañer Landagorri, propietario; D. Luis Sáinz de los Terreros y Gómez, arquitecto; D. Emilio Gábas, escritor y publicista.

## PRUEBE USTED

## JEREZ "PRINCIPE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

Los fumadores inteligentes emplean

0.15 en un librito de



0.10 en un estuche de



0.05 en un librito de



# Barcelona

## Denuncia contra un teniente de alcalde.—La presidencia de la Mancomunidad.—Los nuevos diputados provinciales.—El hundimiento del teatro de Apolo

BARCELONA 17.—Estuvo en el Ayuntamiento una numerosa Comisión de vecinos del distrito décimo para deponer contra el teniente de alcalde Sr. Argimón.

Los comisionados fueron recibidos por el alcalde.

Oficiosamente se dice que los comisionados concretaron cargos de bastante importancia.

La Comisión estaba integrada por representantes de cincuenta Sociedades del distrito décimo.

De las manifestaciones que hicieron se levantó acta, y en vista de la gravedad de las denuncias consignadas, el alcalde, después de conferenciar con el citado concejal y con otros, los más significados de este Ayuntamiento, facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Se ha presentado al señor alcalde una Comisión de vecinos del distrito décimo para protestar contra la actitud del teniente de alcalde Sr. Argimón. Enterado el señor Argimón, ha presentado inmediatamente la dimisión de la tenencia de alcaldía y del cargo de concejal, con carácter irrevocable, reservándose todos los derechos que puedan competirle.»

Según manifestó un ayudante del general Lössada a los periodistas, éste, en virtud de órdenes recibidas de Madrid, hoy se hará cargo de la presidencia de la Mancomunidad.

Aún no se conocen los nombres de los nuevos diputados provinciales. El gobernador ha recibido carta de un señor que se ofrecía para desempeñar un cargo en la Diputación o en la Mancomunidad, ofrecimiento semejante al que le hizo cuando se posesionó del Gobierno civil.

Los médicos forenses han reconocido a los heridos a consecuencia del hundimiento producido en el teatro Apolo el sábado último, y ha informado al Juzgado de que todos ellos mejoran.

El juez ha dispuesto que tres ingenieros peritos dictaminen a la mayor brevedad respecto a las causas que determinaron el hundimiento.

## La revolución mejicana

Las tropas del Gobierno preparan la toma de Veracruz.—Las conducciones del petróleo, en poder de los rebeldes.—Una comunicación de los Estados Unidos.—Hundimiento de un crucero de guerra norteamericano

LONDRES 17.—Comunican oficialmente de Méjico que dentro de pocos días las tropas federales iniciarán el ataque contra Jalisco y Veracruz.

Los revolucionarios mejicanos, se han apoderado de las instalaciones de cañerías de Tampico que conducen el petróleo desde los pozos a las refinerías, habiendo causado grandísimos daños. Entre las Compañías perjudicadas se encuentra The Standard Oil Company.

Desde Nueva York comunican que el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho saber al jefe revolucionario mejicano, señor De la Huerta, que el intercambio comercial norteamericano con el puerto de Tampico no podrá ser interrumpido.

Comunican de Galveston que el crucero norteamericano «Tacoma», procedente de Veracruz, ha chocado contra los arrecifes de Blanquilla, a 16 millas de Veracruz. El buque de guerra ha recibido tan fuerte choque, que se hunde, sin que pueda ser socorrido, pues por telegrafía sin hilos pide auxilio, advirtiendo que de no llegar en el término de dos horas al lugar de la catástrofe, sea ya tarde. Se ignoran más detalles.

## Desde París

La dictadura para Millerand BERLIN 17.—El órgano oficial presidencial «La Victoire», pide que Millerand sea nombrado durante seis meses dictador de Francia, para establecer definitivamente la paz con Alemania, sanear las finanzas francesas y establecer la igualdad religioso-social.

La reducción del presupuesto francés PARIS 17.—Los miembros del Gobierno han sometido esta tarde a Poincaré el proyecto de reducción de gastos de sus respectivos departamentos ministeriales, estudiados en el curso de la mañana. El conjunto de economías propuestas se eleva a 700 millones, lo que supera al proyecto de Luis Martin.

Esta noche, el ministro de Hacienda conferenciará con el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara y con el ponente general acerca de la posibilidad de que se voten lo más rápidamente posible los proyectos que mañana depositará el Gobierno.

## Aliados y alemanes

El general Clive sigue su investigación

NAUEN 17.—El cónsul general inglés Clive ha conferenciado con los representantes de las Asociaciones del Palatinado, los que le han comunicado sus pretensiones. Fiden la libertad de Prensa y celebración de mítines, la inviolabilidad de la libertad personal, que sean restituidas las propiedades privadas, conforme al acuerdo del Rhin; que sean anulados los arrestos y castigos por los separatistas; que éstos sean desarmados y que se devuelva el armamento a la Policía alemana.

El general Clive celebró hoy una entrevista con el general De Metz.

Setenta mil metalúrgicos en huelga MAGDEBURGO 17.—Se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos de esta región.

El paro alcanza a sesenta mil obreros.

DUESSELDORF 17.—La huelga de obreros del ramo metalúrgico se ha extendido ya a las industrias textiles, así como a la de hilados en la orilla derecha del Rhin y a los obreros del ramo de transportes de esta capital.

Hoy, un grupo de manifestantes volcó un tranvía, viéndose obligada la Policía a intervenir, hiriendo a varios de los amotinados.

Numerosas bandas de obreros huelguistas, apostadas al efecto en las puertas y salidas de las fábricas, impiden que entren a las mismas los obreros que, acosados por el hambre, se disponen a reanudar el trabajo.

El trabajo, por otra parte, continúa sin interrumpirse en la mayoría de las fábricas del Ruhr, cuyos obreros esperan la decisión del Comité central del partido, que reside en Berlín.

También se sabe que los Municipios se niegan a socorrer a los «recalcitrantes».

## Asalto a un tren en Metz

PARIS 17.—Cerca de la estación de Metz han asaltado ayer mañana dos enmascarados un tren de viajeros, asesinando a un oficial del servicio postal, y llevándose luego varias valijas que contenían valores declarados en cantidad de 3.000 libras.

## Objeto del complot contra los jefes bávaros

BERLIN 17.—El complot que fué descubierto ayer, dirigido contra von Seeckt, von Kahr y von Lossow, tenía por objeto anular, mediante la desaparición de dichos señores, el procedimiento seguido contra Hitler y el general Ludendorff.

Los cómplices del ex oficial que ha sido detenido parece que pertenecen a los círculos frecuentados por los asesinos de los señores Erzberger y Rathenau.

# CASA REAL

La Reina Doña Victoria recibió esta mañana en audiencia a la condesa de Serrabella, marquesa viuda de San Miguel de Híjar, baronesa de Patraix, señora de Montenegro y doña Leonor Roncey de las Heras.

Llevando la representación del Rey asistió esta mañana al entierro del oficial de Alabarderos Sr. Díez, un coronel del mismo Cuerpo.

También en representación del Rey asistió esta tarde uno de sus ayudantes al entierro del director del Instituto Francés, Sr. Merimée.

## Gran Relojería de París

— DE —

## A. SALAMANCA - Sucesor de Thiberty

Puencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



## CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.  
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.  
El mismo, máquina áncora, montado sobre rubes, en grabado... 95 pesetas.  
En galloche... 90 pesetas.  
En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

## PUBLICACIONES

«Las tierras limítrofes a la Albufera y los derechos de Sueca»

Hemos recibido un folleto-exposición que, bajo el título de «Derechos legítimos de Sueca a las tierras limítrofes a la Albufera, lindantes con su término municipal, detentadas por Valencia, y consecuencias lógicas de tales derechos derivadas», ha publicado el R. P. Amado C. Burguera y Serrano, y que ha acordado aceptar como suyo el Ayuntamiento de aquella población.

## VIDA RELIGIOSA

Viernes 18.—La Catedral de San Pedro en Roma.—San Leonardo, confesor, y Santos Librada y Prisca, mártires.

La misa y oficio divino son de la Catedral de San Pedro en Roma, con rito doble mayor y color blanco.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID  
101 SASTRERIA 101  
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

# Teatro Real

## La primera representación de «Lohengrin».

El próximo estreno de «Tierra baja»

El sábado próximo, por la noche, se cantará en nuestro regio coliseo «Lohengrin». La Empresa del Real, para no privar al público de esta interesantísima primera representación de la hermosa ópera de Wagner en la presente semana ha contratado para dos únicas funciones al célebre tenor alemán Schubert, que está considerado como uno de los primeros cantantes de su país. Kirtchoff, Taucher, Wolf y Schubert, son, desde luego, las principales figuras de Alemania en su género.

Schubert es el primer tenor de la Ópera del Estado, de Viena, y durante estas tres últimas temporadas ha logrado en el Líceo, de Barcelona, los más resonantes triunfos, que se repetirán, seguramente, en las dos representaciones de «Lohengrin» en que va a tomar parte.

Las obras en que el tenor Schubert se ha revelado siempre como un gran cantante y un admirable actor a la par, son «Tristán», «Lohengrin», «Sigfredo» y «Tannhauser».

La Empresa se cree en el deber de advertir, tanto a los abonados como al público en general, que esta representación de «Lohengrin» no corresponde a la 21 de abono, que por enfermedad del tenor Sr. Mindgasse hubo de aplazarse el martes último. La función correspondiente a ésta se dará oportunamente y las personas que conserven localidades para la misma podrán volverlas, de no estar conformes, o bien utilizarlas el día de la referida representación.

# SUCESOS

## Las «limosnas» a pares

Miguel Alonso Campay, de cincuenta años, del pueblo de Baza (Granada), se encontraba ayer en un «bar» de la calle de la Montera, y fué objeto, por parte de dos individuos bien vestidos, del manoseado timo de las limosnas.

El hombre de Baza dejó en poder de los timadores 1.500 pesetas, quienes, después de guardarlas, desaparecieron rápidamente.

Por igual procedimiento timaron otros «dos socios», en la calle Imperial, al joven Gregorio Marcos Zurdo, de diez y nueve años, 125 pesetas.

Los timadores también lograron desaparecer «a tiempo».

## Dependiente infiel

María Fernández Pérez, de diez y siete años, empleada en una tienda de plumas para sombreros de la calle del Carmen, ha sido detecada, como autora de diversas sustracciones, cuyo valor asciende a más de 1.000 pesetas.

## Cuidado con los rateros!

En la Escuela Nacional de Alfonso XII, situada en la calle de Puentebrabía, 11, penetraron ayer dos rateros, llevándose dos abrigos de la propiedad de unos señores profesores de dicha escuela.

## Una niña muerta

A primera hora de la noche de ayer ocurrió un gravísimo atropello en el paseo de las Acacias, del que resultó víctima la niña de siete años Gloria de Cabo Giorna, domiciliada en Ave María, 18.

Al cruzar la calle, la arrolló el autocamión 10.269 M., que marchaba con velocidad excesiva, guiado por José María López.

Trasladada la criatura a la Casa de Socorro cursal de la Inclusa, fué asistida por primera intención, aunque falleció pocos momentos después, a consecuencia de las heridas gravísimas recibidas.

El cadáver fué trasladado al Depósito. El conductor fué detenido.

## Un boyero gravemente herido

El mismo automóvil que ayer causó la muerte de la anciana María-Santas Valentín, atropelló más tarde, próximo a la iglesia de Los Angeles (calle de Bravo Murillo) al boyero Gregorio Domínguez del Pozo de cincuenta años, causándole lesiones que fueron diagnosticadas de graves en la Casa de Socorro de Cuatro Caminos.

Con las debidas precauciones fué más tarde trasladado al hospital de la Princesa.

La Policía y Guardia civil no han cesado en sus trabajos de dar con el «auto» causante de estos atropellos, y parece que están sobre segura pista, pues conocen el número de matrícula del coche, que por más señas es de servicio público.

## Otro hombre herido de gravedad

Martín Jacomer Herrero, de cuarenta y dos años, con domicilio en la calle de Prim, número 33, fué atropellado por el «auto» 5.040 M., conducido por Martiniano Marco, que habita en la calle de la Santísima Trinidad, 6.

Conducido a la Casa de Socorro, los médicos de guardia certificaron que las heridas que padece Jacomer son de pronóstico grave.

Después de curado fué conducido al Hospital de la Princesa.

El chófer pasó a la presencia judicial.

## Don Manuel de Taramona

Mañana, 18, se cumple el cuarto aniversario de la muerte del excelentísimo señor don Manuel de Taramona y Sáinz, persona prestigiosa y modelo de caballeros.

No obstante los cuatro años transcurridos, cuantos le trataron en vida conservan la impresión de dolor que causó su fallecimiento.

A su viuda, la excelentísima señora doña Ramona Díaz, hijos, hijos políticos y demás familia, renovamos la expresión de nuestro sincero pesar.

# Los ferrocarriles africanos españoles y franceses

## Las Cámaras de Comercio piden al Directorio resoluciones sobre el asunto

Con verdadera satisfacción vamos anotando las colaboraciones y apoyos que surgen en torno de la idea que lanzamos hace más de un mes, en los días en que fué conocida la solución dada por Francia e Inglaterra al problema de Tánger, por cuya idea afirmábamos que España, aún viéndose postergada por el espíritu y la letra del Estatuto, tenía en su mano un arma poderosa, que, bien utilizada nos serviría para resarcirnos en el sentido comercial del quebranto que en Tánger habíamos podido sufrir. Sosteníamos en aquellos artículos que «Tánger tendrá la importancia que Ceuta le deje tener», y preconizábamos como plan salvador para nuestros intereses en África, el convertir a Ceuta en cabeza ferroviaria del Magreb, aprovechando su situación privilegiada de proximidad máxima a Europa, y las ventajas de su puerto, más grande y abrigado que el de Tánger, y, desde luego, mucho más avanzado en su construcción que el de la ciudad internacional.

Las entidades vivas de Ceuta, Tetuán y Alcázar, primero, nos animaron con su aplauso a perseverar en nuestra campaña en defensa de ese plan de acción de Marruecos; después articulistas tan diestros como López Rienda, en «El Sol», y Darío Pérez, en «El Imparcial», defienden la misma tesis, con mayor brillantez y autoridad que nosotros, y señalando los peligros del «transhariano» y el «transmauritanio», ferrocarriles con que Francia se propone acaparar y dirigir para su provecho toda la corriente comercial entre los tres continentes, abocan a nuestras mismas conclusiones: «España tiene en Ceuta la verdadera llave del tráfico intercontinental; la red de ferrocarriles españoles en Marruecos puede ser la salvación del interés hispano, y el gran veneno de un porvenir próspero y rico.»

No vamos a repetir los razonamientos que en anteriores trabajos hacíamos en defensa de nuestro plan. Preferimos hoy dejar la palabra a entidad tan autorizada en estas materias como la Cámara de Comercio de Tetuán, que en uno de sus últimos escritos al Directorio, apunta razones de tanta valía y argumentos de tan máximo interés como los que transcribimos:

«Bien claras y terminantes son las razones que inspiraron a esta Cámara para formular dicha petición (la de construcción del Ceuta-Alcázar y modificación del Ceuta-Tetuán); de una parte el patriótico deseo de ver prosperar en plazo breve, el hermoso puerto de Ceuta, valorizando y poniendo en explotación un trozo de nuestra zona protegida, y de otro lado, las miras, tal vez egoístas, pero legítimas, de no permitir con nuestras tradicionales indecisiones, que construido el ferrocarril Tánger-Fez, quede desplazada la corriente comercial de este territorio hacia el futuro Tánger, con gravísimo quebranto para la economía de nuestra zona y para el puerto español de Ceuta, ya que la Aduana tangerina absorbería todos los ingresos, y al nuestro restaríamos con ello, medios económicos necesarios a su vida y engrandecimiento, por el que tanto veníamos preocupándonos.»

Admitida de forma que no cabe dudas, la urgente necesidad de una vía férrea que, atravesando nuestra zona nos enlace con el Tánger-Fez, será necesario acometer la obra sin vacilaciones imprimiendo a los trabajos una gran intensidad en evitación de que Tánger se nos lleve las primicias, en cuya rada improvisarán un puerto con la diligencia que a los franceses le es característica, mucho más hoy, después de firmado el Convenio de París, que de hecho les concede el pleno dominio de la referida plaza.

Después de lo dicho, no creemos necesario insistir recomendando la inmediata construcción del ferrocarril de enlace con el Tánger-Fez, prolongando el existente de Ceuta-Tetuán, puesto que ello constituye la única y racional solución por las razones que más adelante aducimos, si no queremos que la preponderancia anhelada para el puerto de Ceuta, la absorba y anule el futuro Tánger.

Para evitar esto, y por lo que al trazado se refiere, nos permitimos hacer un ligero comentario de las tres soluciones que parece fueron propuestas:

Primera. Un ferrocarril costero que, partiendo de Ceuta, pase por Alkazarseguer, enlazando con el Tánger-Fez por el sitio llamado Vivan.

A nuestro juicio, es una solución equivocada e inadmisibles, bastando para comprenderlo, considerar que con ella quedaría abandonada, en absoluto casi, toda la zona de nuestro Protectorado, contribuyendo, además, a fomentar la importancia del futuro Tánger en perjuicio de Ceuta.

Resultado inadmisibles también este trazado, porque prescinde del desenvolvimiento comercial para las poblaciones de la zona, y lo que es aún peor, de las futuras y muy posibles explotaciones mineras, agrícolas, etcétera.

Segunda. Prolongación del actual Ceuta-Tetuán por el Fondak hasta unir con el Tánger-Fez en las proximidades de Arzila.

Tercera. Prolongación del actual Ceuta-Tetuán por Beni-Aros hasta enlazar con el Tánger-Fez por Alkazarseguer.

Cualquiera de estas dos últimas soluciones es aceptable, porque no sólo pondría en rápida explotación a todo este territorio, sino que encauzaría también de modo casi automático, el comercio desde el puerto de Ceuta al interior de Marruecos y costas del Atlántico.

El segundo y tercero de los proyectos referidos tiene la gran ventaja, además, de poder disponer de un trozo de línea ya construida (Ceuta-Tetuán), en el que con escaso coste se colocaría un tercer carril para darle el ancho normal europeo, utilizándose en dicho recorrido el material existente para vía de un metro, hasta su completo desgaste.

Con el segundo y tercero de los citados proyectos se cruzan zonas ricas en agricultura y quizá también en minería, llevando a las mismas la pacificación completa y rápida que sabemos impone toda vía de esta naturaleza. Por el contrario, aceptándose el primer trazado por la costa, dejarían de obtenerse tales ventajas incurriendo en lamentable error, que a tal equivaldría aislar la capital del Protectorado de la principal arteria ferroviaria de nuestra zona.»

La aspiración de la Cámara de Comercio de Tetuán, tuvo pronto donde concretarse. Con motivo de la subasta de explotación del Tetuán-Ceuta, se presentó una propuesta que atendiendo a todas esas conveniencias, se ofrece constituir una «Empresa de Estado» para construir los citados ferrocarriles, que tan alto y merecido interés despertan. En Ceuta, en Tetuán, en Alcázar, el proyecto ha sido acogido con grandes muestras de entusiasmo; véase, como botón de muestra, el siguiente despacho dirigido al Directorio por la Cámara de Comercio de Alcazarquivir, y que reza así:

«Reunida Cámara de Comercio, ha acordado dirigirse V. E. recogiendo opinión unánime fuerzas vivas y elementos de esta población, para exponer al Gobierno de su digna presidencia la necesidad imprescindible de que, en atención al más elevado interés nacional, se lleve a efecto sin demora y con la máxima urgencia la prolongación hasta Alcazarquivir del actual ferrocarril Ceuta-Tetuán, con rectificación de su trocha al ancho internacional, medio éste el único eficaz y seguro para esta plaza Soberanía nacional el puesto que le corresponde de cabeza de línea de los ferrocarriles africanos. Coincidente con esta orientación ha sido presentada al concurso para el arriendo de la explotación del ferrocarril Ceuta-Tetuán una proposición en la que el Sr. Piñerúa, en representación de importantes entidades financieras españolas se compromete a constituir una Empresa de Estado, la cual mediante la aportación de iniciativas y capitales privados facilitaría la rápida ejecución del plan anteriormente expuesto. Seguros de que V. E. sabrá estimar en su trascendental importancia la súplica que formulamos inspirada en el más arriesgado amor patrio, confiamos haga prevalecer proposición D. Hermes Piñerúa, en la que con tanto acierto se condensa la más ardiente aspiración de esta Cámara de Comercio.»

Está, pues, en marcha la idea. Existe una entidad solvente que se ofrece a realizarlo «como Empresa de Estado». Los elementos más directamente interesados en el asunto, a su vez proclaman el decidido apoyo que prestan a la iniciativa...

Es de esperar que en estos momentos críticos, en las alturas de la gobernación del Estado, se tomen en consideración demandas y ofertas que encierran, entre otras ventajas, la de orientar la totalidad del problema de Marruecos, en la dirección y sentido que siempre debió tener: en el de poner en vías de producción el país, y acabar con su rebeldía merced a la creación de riqueza, y del poder civilizador de la vena comercial, gran captadora de voluntades y pulidora de asperezas.

### EL TEBIB ARRUMI

## Los terremotos en el Japón

Se registra otro en Sendai, al parecer con enormes daños

LONDRES 17.—De Tokio comunican que en la mañana de ayer se ha registrado otro temblor de tierra en la ciudad de Sendai, no habiendo podido ser hasta ahora precisados los enormes daños causados.

## Política inglesa

Discusiones y preparativos. — Parece ser que la crisis ministerial no se planteará hasta el lunes

LONDRES 17.—En la Cámara de los Comunes, a la que sólo asistió la mitad, aproximadamente, de su concurrencia habitual, ha continuado hoy el debate sobre el discurso de la Corona. El resto de los diputados se hallaba cumpliendo las formalidades de reglamento. Todas estas sesiones en la Cámara inglesa carecen de carácter oficial, y hasta mañana no se celebrará el primer debate de importancia, en el que declararán los laboristas que el actual Gobierno ha perdido la confianza del Parlamento y de la nación.

Se espera con ansiedad el fin de esta reunión.

Se dice que la dimisión del actual Gobierno no tendrá lugar hasta el próximo lunes; pero los laboristas están haciendo grandes esfuerzos para conseguir que se efectúe el viernes de la presente semana.

Al día siguiente de la derrota en la Cámara, que se producirá cuando el Gabinete Baldwin presente su programa, dimitirá el Gobierno, asumiendo Macdonald inmedia-

tamente el Poder y permaneciendo clausurado el Parlamento durante tres semanas, con el fin de que los nuevos ministros puedan ser nombrados y éstos tengan tiempo de estudiar los asuntos de los distintos departamentos y enterarse de la situación.

La primera labor del nuevo Gobierno será la introducción del presupuesto de mister Philip Snowden, que estima necesario el aumento de impuestos por causa del gran déficit actual.

La Cámara de los lores aprueba la respuesta al Mensaje

LONDRES 17.—La Cámara de los Lores ha aprobado el mensaje de contestación al discurso de la Corona.

## Ayuntamiento

El nuevo régimen local.—Una instancia de la Federación de empleados y obreros del Ayuntamiento

El presidente de esta Federación, D. Manuel Cerezo, ha elevado al presidente del Directorio una instancia interesando que antes de que entre en vigor la anunciada reforma de la ley de Régimen local, se tenga en cuenta la modesta opinión de las distintas Asociaciones de funcionarios y obreros que con probado amor a las ciudades respectivas, están actuando en las distintas provincias españolas, abriendo, al efecto, informaciones orales o escritas sobre tal asunto o adoptando, a tal fin, aquellas disposiciones que considere oportunas, con arreglo a las circunstancias.

### Los presupuestos municipales

Dijo hoy el Sr. Alcocer, a los representantes de la Prensa, después de expresarle éstos su pésame por el fallecimiento de su señora madre, que en virtud del oficio dictado con carácter general por el señor duque de Tetuán para que en el plazo de ocho días se entreguen en el Gobierno civil los presupuestos municipales, se reunirá la Comisión correspondiente esta tarde para comenzar su estudio, estimando que acaso el lunes próximo pueda dar comienzo la discusión del dictamen.

### Vaquerías clausuradas

Por orden gubernativa han sido clausuradas las vaquerías situadas en las calles de la Corredera Baja, número 45, Libertad, número 21, Prado, número 19, y Atcha, 112.

## LA BOLSA

### DE MADRID

Día 17

4 por 100 Interior	
Serie F.....	70,50
Serie E.....	70,00
Serie D.....	70,55
Serie C.....	70,70
Serie B.....	70,70
Serie A.....	71,10
Series G y H.....	71,00
Fin de mes.....	00,00
4 por 100 Exterior	
Serie F.....	00,00
Serie E.....	84,40
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	87,00
Serie A.....	00,00
Series G y H.....	00,00
4 por 100 Amortizable	
Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	00,00
Serie A.....	00,00
Diferentes.....	00,00
5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.....	95,10
Serie E.....	94,95
Serie D.....	95,10
Serie C.....	95,50
Serie B.....	95,50
Serie A.....	95,50

5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.....	00,00
Serie E.....	95,00
Serie D.....	95,25
Serie C.....	95,00
Serie B.....	95,00
Serie A.....	95,50
Tesoros.....	102,60
Marruecos.....	79,25

Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.....	90,00
5 por 100.....	100,50
6 por 100.....	111,50

Valores municipales	
Empréstito 1868, 3 por 100.....	00,00
E. Interior 5 por 100.....	89,00
Ensayoche 4,5 por 100.....	00,00
D. Obras 4,5.....	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	87,00
V. M. 1918, 5 por 100.....	00,00
V. M. 1923.....	92,00

Anónimos	
Banco de España.....	555,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Banco Hispano-Americano.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	000,00
Banco Central.....	000,00
Banco Español Río Plata.....	108,00
Tabacos.....	251,00
Explosivos.....	343,00
Azucareras preferentes.....	73,00
Azucareras ordinarias.....	27,50
Altos Hornos Vizcaya.....	00,00
Duro Felguera.....	00,00
M. E. A.....	312,00
Norte de España.....	312,00
Metro.....	197,50
Tranvías.....	87,00

Moneda extranjera	
Francos.....	36,95
Libras esterlinas.....	339,29
Francos suizos.....	000,00
Liras.....	34,35
Dólares.....	7,81
Francos belgas.....	33,25
Escudos portugueses.....	00,25
Pesos argentinos.....	00,00
Florines.....	00,00

**ESCOGED DE LO BUENO LO MEJOR**  
**COMPRAD SOLO LAMPARAS PHILIPS**

**La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:**  
**VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)**  
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID  
Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a piezas y al contado

**Aguas minerales naturales VALDEZARZA**  
EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!!  
La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas  
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

**PIDA** usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes  
**A. ALADRO.—Jerez de la Frontera**

**Fumad :-: Papel :-: "Imperial"**

**GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO**  
— DE —  
**EUSEBIO GONZALEZ**  
Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS EN DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.  
**Toledo, 93, principal izquierda MADRID**

**JABON CATARINEU**  
Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M  
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.  
**PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) ARAVACA (MADRID)**

**:-: Compañía Trasatlántica :-:**

**Línea de Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
**COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
88 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.  
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.  
Seguros marítimos.  
**ALCALA, 43, MADRID**

# Carabineros

Quisiéramos siempre publicar todos los servicios extraordinarios que presta esta benemérita fuerza, porque su labor honrada, abnegada y silenciosa, bien merece ser conocida del público en general, que tiene una idea errónea de lo que son estos soldados.

Necesitaríamos más espacio, para ello, que tiene el periódico entero, y, además, causaríamos al lector.

Para nuestros fines, no hay necesidad tampoco de otra cosa, que citar algunos casos, para que se pueda formar juicio.

He aquí algunos recientes:

El sargento Manuel Bazaga y el carabnero Emilio Melero, encontraron en la estación de Mérida 475 pesetas, que entregaron al jefe de ella, quien pudo devolverlas a un fogonero del tren, que las había perdido. Quiso recompensarles su honradez, y nada admitieron.

Serafin Morales, carabnero, halló en el vapor «Bella Gotland», surto en La Cabaña, una cartera con billetes del Banco de España y otro de 50 dólares, con varios documentos, y todo ello lo devolvió a su dueño, cuando supo quién lo era.

En las calles de Granada, también hallaron Rafael Melgarejo y Antonio Lorenzo, dinero y una cadena de oro, que «entregaron», como también hizo otro tanto con un bolsillo contenido dinero y valores, en Irún, el carabnero Joaquín Alvarez.

Los servicios de otra índole, abundan también.

El teniente D. Jerónimo Ramos y fuerza a sus órdenes, detuvieron en Cádiz a una mujer que ocultaba una pieza de tela, haciéndola confesar dónde había otras varias piezas, procedentes todas del robo.

La mujer, un cómplice y las telas, fueron entregados al juez.

En Melilla, Pedro Aguilar y Francisco Pineda, salvaron a un niño de siete años que cayó al mar desde el muelle.

Así es como se desliza la vida de estos hombres, a más de su servicio ordinario y peculiar de persecución del contrabando.

Así como el digno director general felicita a los que tienen tal comportamiento—que son cuantos tienen ocasión—y ordena que se consigne en las hojas de méritos respectivas, los felicitamos nosotros y pedimos a la opinión pública que se fije y que les agradezca su actuación.

## DISPOSICIONES OFICIALES

Al presidente del Consejo Supremo, remitiendo documentada propuesta de opción a cruz de San Hermenegildo, formulada a favor del capitán D. Isaac Barrionuevo Peñía.

Al director de los Colegios, concediendo plaza de alumno en el Colegio de Alfonso XIII, al huérfano Miguel Boza.

Al jefe de la Comandancia de Orense, confirmando telegrama por el que se concede ocho días de permiso al capitán D. Antonio Cereceda.

Al coronel de la 12 Subinspección y al jefe de Huesca, ídem ídem por el que ídem diez días de permiso al capitán D. Luis Ramajós y teniente D. José Pueyo.

Al director de los Colegios, confirmando telegrama por el que se concede quince días de permiso para Melilla al carabnero joven Diego Avila.

Al jefe de la Comandancia de Vizcaya, confirmando ídem de concesión de permiso al carabnero Feliciano Blázquez.

Al alcalde de Monforte (Lugo), rogando comunique al vecino Manuel Vázquez, que no es posible devolverle el pase de su situación militar, por no haberlo enviado el jefe del Cuerpo a que pertenecía, con los documentos que remitió con su petición de ingreso en este Instituto.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenando ídem con destino a la misma, al aspirante José María Serrano.

Al jefe de la ídem de Tarragona, autorizando para conceder reenganche al carabnero Juan Magán.

Al capitán general de la cuarta región (Barcelona), eliminando del registro de aspirante a ingreso en este Cuerpo, al sargento de la reserva, Agustín Hevia.

Al ídem de la quinta región (Zaragoza), interesando la presentación del aspirante José María Serrano, para ser filiado en la Comandancia de Madrid.

A los jefes de las Comandancias de Alicante y de Guipúzcoa, accediendo a lo solicitado en instancia por el sargento Salvador Crespo y el carabnero Senén Moreno.

## ECOS DE SOCIEDAD

Anoche se celebró en el palacio de los marqueses de Viana la boda de su hija, la condesa de Torrehermosa con el vizconde de La Rochefocault.

Fueron padrinos, los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, representados por los marqueses de Viana.

Actuaron de testigos, por parte de ella, sus tíos, el duque de la Roca y los marqueses de Villalobar y Riscal; su hermano el marqués de Coquilla, su hermano político el duque de Peñaranda, y el embajador de España en París, Sr. Quiñones de León. Por parte de él lo fueron sus hermanos el Príncipe Sixto de Borbón Parma, el duque de Mouchy y el conde de Armando de La Rochefocault y sus tíos los Príncipes León y Domingo de Radziwil, y el conde Emmanuel de La Rochefocault.

Bendijo la unión el patriarca de las Indias.

—Los marqueses de Viana marcharán en breve a Moratalla, en la provincia de Córdoba, en cuya finca se celebrará, los días 19 y 21, una cacería en honor de las personalidades francesas que han venido a Madrid para la boda, y de otras personas de la sociedad madrileña.

—El duque de Tarifa, propietario del coto de Doñana, donde ha de celebrarse la ca-

cería regia, ha estado varios días en dicho coto, para enterarse de la marcha de los preparativos. Parece que la montería se efectuará después del día 23, y a ella asistirá el Infante Don Carlos, y que vendrán con el Rey el Infante Don Alfonso, el duque de Deauville y el vizconde Armando de La Rochefocault. El duque de Tarifa se propone que este año tenga mayor interés la cacería.

Hasta la fecha se ignora si asistirá el general Primo de Rivera.

Desde el palacio del coto a Sanlúcar se han tendido dos líneas telegráficas y telefónicas, que empalmarán aquí con la línea general de Madrid.

# BUZON

CABO MAYOR. (SANTANDER). A. D. L.—Abonado hasta fin junio.

FINISTERRE. LLORET.— Abonado hasta fin marzo.

FINISTERRE. CARIDAD.— Abonada su cuenta y la de Manivasa, hasta fin marzo.

REVILLA CABRIADA. R. N. C.— Abonado hasta fin enero.

PALAMOS. M. S. T.—Abonado hasta fin diciembre; conformes.

SANTANDER. B. P. L.—Abonado hasta fin diciembre.

AVILES. A. H. A.—Ídem hasta fin de noviembre.

CABO SAN ANTONIO. M. Sta. T.—Ídem hasta fin diciembre.

MARIN. R. Z.—Abonado hasta fin enero.

CANGAS DE MORRAZO. F. S. L.— Abonado hasta fin de marzo.

CALPE. T. B. M.—Ídem íd. íd.

PUERTO DE CABRAS. J. F.—Ídem, ídem, ídem.

LEQUEITIO. R. C. L.—Ídem hasta fin diciembre.

## ESPECTACULOS

PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una, y de cuatro a ocho y media: Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, cinco pesetas, con derecho a consumición. A las siete: Te baile.

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las seis, Malvaloca. A las diez y cuarto, Mari-Luz (estreno).

LARA.—A las cinco y media, Currito de la Cruz. A las diez y media, Octavo viernes aristocrático de abono, Su Eminencia.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El celoso extremeño. A las diez y cuarto, El filón.

ESLAVA.—A las seis, La muerte del dragón. A las diez y media, El nuevo espectáculo Ideal Concert.

COMICO.—A las seis y diez y cuarto, ¡Calla, corazón!

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Mercedes Montes, Dorita Ariño, De Barilly, Lolnette, Ramper, Las tres Favoritas, Consuelo Hidalgo, The Oly-way's.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, La pista acuática y todas las atracciones de la compañía.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

# DE POLICIA

## La brigada de barrios

En la orden del mismo día se dice:

«La función más importante de la Policía es la investigación, y ella tiene su fundamento en la inspección y estudio de barrios, que, por lo tanto, es la generatriz para los trabajos necesarios en la práctica de todos los servicios.

Si se designa para los barrios el personal más competente y que más acreditada tenga su vocación para el cargo que desempeña, es evidente que el resultado será de importancia, toda vez que ejercida una labor inquisitiva, inteligente y constante, llegará el funcionario a tener conciencia de todas aquellas manifestaciones que conviene dominar a la Policía.

Es necesario, pues, a la consecución de estos fines, el designar para los barrios, no el personal más inexperto o moderno, sino, al contrario, a aquel que se juzgue más competente; que debe serlo el de mayor categoría, o los agentes más antiguos, y sólo en el caso de no haber funcionarios de clases superiores, podrá designarse por excepción a los aspirantes.

De ese modo se conseguirá también el doble efecto de que esos funcionarios de superior categoría puedan inspeccionar y dar cuenta a su jefe del distrito de aquellos abusos o deficiencias que pudieran observarse en el personal de Policía que por órdenes superiores actuasen en sus demarcaciones.

En aquellos barrios que por su extensión sea necesario, se destinará a ellos, además de un inspector, un aspirante que le auxilie.

El mando principal en cada punto será el que nombre estos destinos con carácter fijo, y únicamente se les distraerá de su principal cometido cuando circunstancias excepcionales así lo aconsejen.»

## Inventarios de material

Se dispone lo siguiente en la orden del día 3 del actual:

«Desde el momento presente, se procederá por todos los jefes de dependencias, comisarías y secciones a formalizar duplicado inventario del material, en el que se comprendan los muebles y efectos a su cargo; y, separadamente, también por duplicado, de la documentación, en el que consten los legajos de expedientes, registros, ficheros, libros y demás antecedentes de aquéllas.

Estos inventarios se remitirán a esta Dirección, para que sean examinados y pueda devolverse uno con mi aprobación.

En lo sucesivo, siempre que cause baja en el mando de dichas unidades alguno de sus jefes principales, se formalizarán de igual modo por el que cesa, que hará entrega al sustituto, y éste, al dar cuenta de su incorporación, lo remitirá a este Centro, para que pueda ser aprobado y devuelto un ejemplar.

Las altas y bajas, tanto en el de «Material» como en el de «Documentación», se irán anotando, según ocurran, en una hoja adicional, y cuando hayan de hacerse nuevos inventarios con motivo de entregas por sucesiones de mando, se consignarán al final en las casillas correspondientes.»

# EJERCITO Y ARMADA

## DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Toda la correspondencia, al apartado 436

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## Colegio de Doctores de Madrid

La tercera conferencia del curso organizado por la Sección de Filosofía y Letras de este Colegio, será explicada por D. Adolfo Bonilla San Martín, decano y catedrático de la Facultad, el próximo viernes, día 18, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Marqués de Cubas, 13) y versará sobre el tema «La filosofía oriental.»

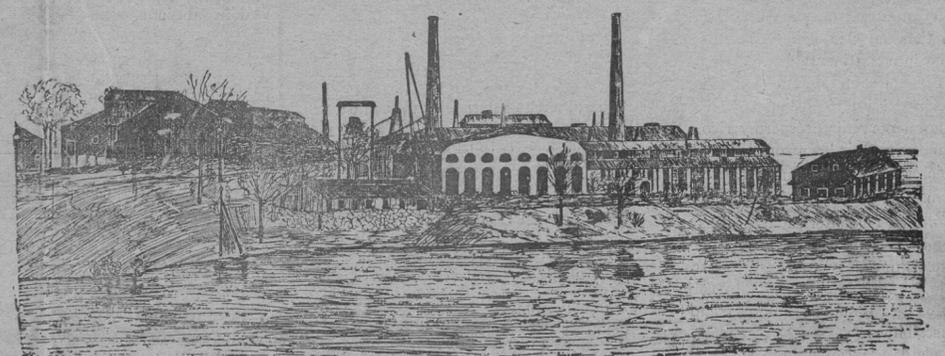
## Notas financieras

Los fondos públicos acusan flojedad y cede la partida de Interior cinco céntimos, al quedar a 70,50.

Se efectúan muy pocas transacciones en valores industriales y bancarios, destacándose las acciones del Banco de España, que suben cuatro enteros y quedan a 555.

Los francos continúan reponiendo pérdidas anteriores, y cierran a 36,95; las libras, ganan tres céntimos, y los dólares pierden uno y medio, al quedar a 33,29 y 7,81.

## BOFORS B SUECIA



**AKTIEBOLAGET BOFORS**

### Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esplotas, Pólvoras y otro Material de Guerra

## “STAR”

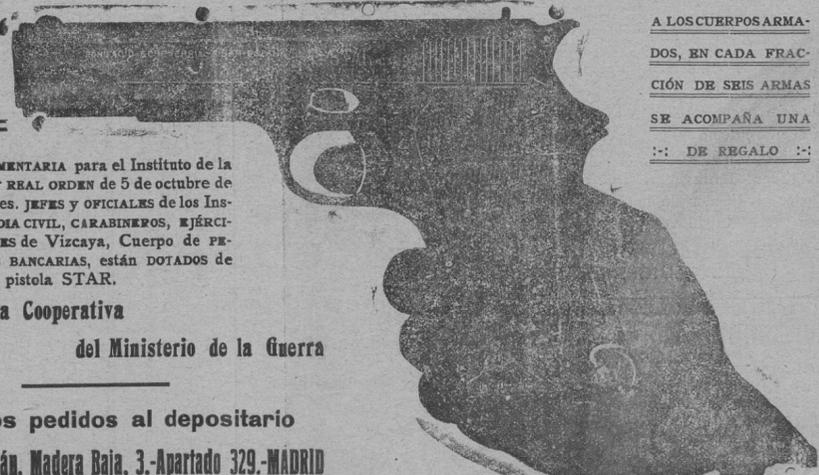
Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

**Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra**

**Todos los pedidos al depositario**

**M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID**

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO



## VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

## SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :  
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18  
- Teléfono 390. S. P. - : - Teléfono núm. 150 -

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

**Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra**

Plaza de España, 6      Teléfono 31-94 M.

## MADRID

## Bibliotecas y Museos

### Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.